



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS**  
**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero de 2023, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; la C.P. Mariana Castro Pérez, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la Dra. Alicia Andrea Rivera Morales, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente de los servicios, contando con la presencia de la Lic. Jazmín Saucedá Anaya, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observador, en el Auditorio ubicado en la planta alta Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”*  
*“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS**  
**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral 5 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

**1. DR. MANUEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ**

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados; contestación que se da en los términos siguientes:

**POR PARTE DEL DR. MANUEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ:**

1.- La opinión de cumplimiento del IMSS con que fecha se debe de emitir para presentarla, pregunto porque tiene una vigencia solo del mismo día que se genera.

**RESPUESTA: Será válida del 01 al 17 de enero de 2023.**

2.- La opinión SAT con que fecha de puede presentar

**RESPUESTA: Será válida del 01 al 17 de enero de 2023.**

3.- En la dirección de adquisiciones y servicios nos informa que para obtener este año la revalidación al REGISTRO DE PADRON DE PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL ya no va a ser presencial, se va a realizar el trámite en forma electrónica y para lo anterior se “abrirá” el portal a partir del día 16 de Enero y además tardaran 10 días hábiles en revisar la información y obtener dicho documento.

**Pregunta.-** podríamos presentar la constancia de registro al padrón del año 2022 para cubrir este requisito, lo anterior tomando en cuenta que la apertura de propuestas es el día 18 de Enero.

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”*  
*“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS**  
**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA:** Deberá cumplir con lo establecido en el numeral 4.3 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES, de las bases rectoras de la presente licitación.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones, serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena, de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados en la presente licitación.

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, podrán realizarse en el presente acto para que la convocante emita la respuesta correspondiente, todas las notificaciones que deriven de este acto se llevarán a cabo a través del portal oficial de la Institución y por los medios electrónicos proporcionados por los licitantes.

**Por último, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 18 de enero del 2023, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones; siendo las diez horas con cuarenta minutos del día doce de enero del año dos mil veintitrés, firmada de conformidad, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**PRESIDENTE**

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"*  
*"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS**  
**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**VOCAL**

**C.P. MARIANA CASTRO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE**  
**FINANZAS**

**VOCAL**

**DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUERENTE**

**DRA. ALICIA ANDREA RIVERA MORALES**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA**

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA**

**LIC. JAZMÍN SAUCEDA ANAYA**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2023 BIS**  
**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR LOS LICITANTES**



**DR. JOSÉ ADALBERTO BECERRIL RIVERA**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2023 BIS, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-006-2023-BIS  
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA



LISTA DE ASISTENCIA

CHIHUAHUA, CHIH. ENERO 12 DEL 2023

RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y O ASISTENTE AL ACTO	FIRMA
JOSE ANTONIO BECERRA RIVERA	JOSE ANTONIO BECERRA RIVERA	